



Viernes, Mayo 22, 2020

### Resumen:

Un cambio de acción emprenderá el Estado, liderado por el Instituto Nacional de la Mujer (Inamu), en el combate de la violencia contra las mujeres. De 2017 a 2032 se pretende darle una atención más sectorial a este tema, para lo cual se establecieron 6 ejes de acción, siendo prioritarias la educación, la prevención y los cambios culturales. En gobiernos anteriores se presentaron políticas tendientes a reducir el flagelo de la violencia contra las mujeres, pero estas no han logrado los resultados que esperaban, admiten las autoridades encargadas de la materia. Datos del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres del Poder Judicial revelan que todos los días se presentan 132 solicitudes de medidas de protección, al tiempo que para 2017 la cifra mensual de femicidios aumentó porque al 2 de junio se contabilizaron 16 víctimas que murieron a manos de hombres, es decir se pasó de 2 casos al mes en 2016 a 3 en 2017. Cada año al Poder Judicial llegan entre 45 mil y 50 mil denuncias de mujeres que se quejan ser víctimas de violencia, de los cuales 300 llegan hasta sentencias judiciales y la Fuerza Pública reporta que a la fecha conoce 44 mil eventos de violencia contra las féminas.

**Periodista:** Admiten ineficiencia de política contra violencia

**Periodico:** DIARIO EXTRA

**Sección:** Nacionales

**Categoría:** Producción bienestar social

**Temática:** Violencia

Intrafamiliar

**Modalidad:** Reportaje

**Grupo Etario:** Población en general

**Ubicación Geográfica:** Todo el país

**Actores:** MUJER

**Instancias Organizacionales:** Poder Judicial

Instituciones autónomas

**URL de origen:** <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/admiten-ineficiencia-de-pol%C3%ADtica-contra-violencia>